

INTRODUCCION: El curso de Principios de Derecho Privado pretende introducir al estudiante en la temática más general de esta rama. Por ello el curso consta de una parte introductoria de carácter metofológico y teórico general y cuatro partes sistemáticas, correspondientes a los cuatro fenómenos jurídicos más generales (espaciales y temporales): sujetos, objetos, hechos y actos.

Para cada uno de estos fenómenos se ha reservado una parte del curso, donde se pretende conjugar la teoría con los datos legislativos y jurisprudenciales de nuestro sistema.

Temas

- I. Derecho Público-Derecho Privado.
- II. Eficacia Jurídica
- III. EL SUJETO
 - a) Existencia y Capacidad de las Personas
 - b) Personas Jurídicas:
 - 1. Sociedades Mercantiles
 - 2. Asociaciones
 - 3. Fundaciones
 - c) Domicilio y ausencia
 - d) "Derechos" de la personalidad

IV. EL OBJETO

V. LOS HECHOS

VI. EL TIEMPO. PRESCRIPCION Y CADUCIDAD

VII. LOS ACTOS. En particular "El negocio jurídico".

Lecturas

Derecho Público-Derecho Privado. Revista Judicial Nº 16. (PEREZ, Víctor) FALSEA, Eficacia Jurídica. Folleto También Resumen en Revista Judicial Nº 8

PEREZ, Víctor. Existencia y Capacidad de las personas. Lex Loci Ltda. San José, 1977. Código Civil.

CERTAD, Gastón. Algunos conceptos básicos en materia de sociedades Mercantiles. Revista Judicial Nº 13.

MORA, Fernando. Sociedad, Asociación y Cooperativa. Rev. JCiencias Jurídicas Nº 16

Ley de Fundaciones

Brenes, Alberto. Tratado de las Personas.

PEREZ, Víctor. Domicilio y ausencia. Revista Judicial Nº 11.

BOU=PEREZ. Los Valores fundamentales de la Personalidad y sus medios de tutela. Editorial Universidad de Costa Rica. También en Revista Judicial Nº 9.

PEREZ, Víctor. Objetos, cosas y bienes en sentido jurídico. Revista Judicial Nº 15.

HASTA AQUI LA MATERIA DEL PRIMER SEMESTRE

PEREZ, Víctor. Los hechos jurídicos, Editorial Juricentro. También en Revista Judicial Nº 10. Ley de Aguas.

PEREZ, Víctor. La prescripción negativa y la caducidad en el Derecho civil costarricense. Revista de Ciencias Jurídicas Nº 24, I. Código Civil y Código de Comercio.

CERTAD, Gastón. La teoría del negocio jurídico frente a la legislación costarricense. Revista Judicial Nº 2. UMAÑA=PEREZ, Elementos del negocio jurídico. Revista Judicial Nº 12.

Para referencias bibliográficas adicionales, se ruega ver las notas al pie de los diversos artículos y trabajos citados.

Para referencias jurisprudenciales se usará: Instituto de Derecho Privado. PEREZ=CERTAD=VILLALOBOS=SELVA=BOU=MAINIERE=KIERSZENSON. Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación 1950-1975. Editorial Universidad de Costa Rica, 1977. También la Revista Judicial y el Boletín Informativo de la Corte Suprema de frenos.

El sistema de evaluación será el reglamentario: La nota de aprovechamiento será el 60% de la nota global y el examen final el 40%.